

## EL P. CHAMINADE, SACERDOTE: SU VOCACIÓN SACERDOTAL

### 2. La vocación sacerdotal

#### 2.1 El Seminario de Mussidan

La larga permanencia de Chaminade en Mussidan, veinte años, ha dejado su influjo en toda su correspondencia sucesiva e ilumina la importancia de aquellos años de formación y de primeros trabajos apostólicos. Mussidan permanecerá siempre como transfondo en la dirección de los religiosos, en las convicciones educadoras y en los consejos en cuestiones económicas<sup>1</sup>.

A los diez años, en 1771, Guillermo José fue al Seminario de Mussidan, donde el hermano mayor, Juan Bautista, era el administrador, y adonde poco antes había venido también a estudiar su hermano Luis Javier<sup>2</sup>.

Juan Bautista (1745-1790) hizo sus cuatro primeros años de estudio en la escuela de los jesuitas de Périgueux. Entró en el noviciado de la Compañía de Jesús en 1759 en Burdeos. Después del noviciado empezó su carrera de enseñante en el Colegio Real de Pau, suprimido en 1763. Volvió a su casa pero poco después fue recibido por el obispo de Périgueux. Continuó sus estudios en el seminario de Mussidan al mismo tiempo que enseñaba. En 1769 fue ordenado sacerdote. En 1771, vivía con el P. Henry Moze en el seminario de Mussidan. A la muerte del P. Robert du Barailh, fundador del seminario de Mussidan, fue nombrado superior, pero por una razón desconocida, no asumió nunca esta función. Prácticamente, sin embargo, tomó el control de la dirección con el título de ecónomo. Será superior en 1782.

El Seminario había sido fundado por Pierre Robert du Barailh en 1744 por la *Congregación de san Carlos de Mussidan* o *Misión de Mussidan*, para asegurar candidatos para el clero diocesano. Esta asociación de sacerdotes tenía votos privados y una regla de vida (en aquel momento las leyes de Francia no permitían la fundación de una Orden Religiosa). Vivían en comunidad en el seminario, trabajaban en su propia santificación, se dedicaban al ministerio sacerdotal y consagraban su vida de una manera especial a la educación de los seminaristas. La finalidad del Colegio era acoger a niños internos a partir de los 10 años y educarlos hasta incluida la filosofía. Después pasaban al Seminario Mayor de Périgueux o iban a las Facultades de teología de otras ciudades. En principio era como un Seminario menor, pero para ayudar a la economía admitía también alumnos no destinados al sacerdocio. Todos se educaban juntos. La vida del seminario comportaba sin duda sus tiempos de oración y prácticas cristianas, tanto para los que querían ser sacerdotes como para los estudiantes seculares. No parece que haya diferencia entre ellos, tratándose de un grupo tan pequeño.

El seminario tenía un verdadero proyecto educativo y una pedagogía en la línea de los Jesuitas. Jean Baptiste Chaminade ha debido ser probablemente el autor de las *Reglas* de aquella comunidad. Para aquellos sacerdotes la educación es una verdadera

---

<sup>1</sup> V. Vasey, *Chaminade. Another portrait*, MRC, Dayton 1987, p. 36.

<sup>2</sup> Continuamos lo expuesto en el artículo, L. Amigo, "El Padre Chaminade sacerdote: el ambiente familiar y social", *Mundo Marianista* 8 (2010) 19-29, <http://www.mundomarianista.org/el-p-chaminade-sacerdote-el-ambiente-familiar-y-social/>

misión eclesial. La educación es algo vocacional. Estos sacerdotes están enamorados de la educación de la juventud.

Veamos una posible cronología de los estudios de Guillermo José, según Benlloch, en Mussidan. Durante los años 1771 – 1776 realiza los Estudios latinos en Mussidan. En 1772 recibe la primera comunión (que normalmente se recibía a los 14 años, según el Catecismo de Périgueux). Antes de ir a Mussidan había sido confirmado y había añadido a su nombre el de José.

Parece ser que recibió la tonsura y la sotana a los 12 años. En ese momento se orientó hacia el sacerdocio. Para ello ha debido dirigir una petición al Obispo y haber hecho un cierto discernimiento vocacional.

A los 14 años pasa a ser estudiante-agregado o postulante con lo cual podía aspirar a la vida de sus maestros.

En 1776, terminados sus estudios de latinidad, es profesor regente en las clases inferiores del Seminario. Al mismo tiempo comienza un período de prueba al término del cual hará votos privados, los únicos y definitivos votos que le consagrarán a Dios para toda su vida, y se produjo su agregación a la congregación.

De 1776 a 1780 ayuda a su hermano en la administración del Seminario. Al mismo tiempo, de 1776 a 1778 hace sus estudios de Filosofía en Mussidan.

De 1778 a 1782 hace sus estudios de Teología. Empieza en Mussidan bajo la dirección de Juan Bautista. También está en Burdeos (en estancia continua o en determinados períodos y en los exámenes

De 1782 a 1783 está probablemente en París, para continuar los estudios de Teología y prepararse a la ordenación de subdiácono. En mayo de 1782 es ordenado subdiácono probablemente en París. No sabemos si estuvo en París algún otro período en los años 1783- 1785. No sabemos nada de su ordenación de diácono.

La posible fecha de su ordenación sacerdotal es el 14 de mayo de 1785.

## 2.2 El discernimiento vocacional y la elección de estado

Guillermo entra en Mussidan con la idea del sacerdocio. Su hermano Juan Bautista le introduce en la meditación. Guillermo José aprende a meditar con un método ignaciano. Durante un retiro predicado por Juan Bautista aprendió que Dios habla al corazón del que está abierto a su voz. Guillermo José una vez, jugando, creyó oír la voz de Dios. Se fue a la Capilla y allí sintió que Dios le llamaba al apostolado. Esta gracia debe haberla recibido en el segundo año de Mussidan (1772-1773). Fue entonces cuando hizo una petición formal al obispo y recibió la tonsura y la sotana.

Para ello tuvo que hacer un discernimiento vocacional. Aunque no tenemos un documento de la época, podemos reconstruir ese discernimiento. Según el P. Chevaux, el P. Chaminade habló de ello en los retiros de 1834, tratando de la vocación religiosa.

“Hay que orar por Jesucristo, en Jesucristo y con Jesucristo.

Los tres votos se encuentran expresados en el cap. 19 de San Mateo. ¿Cómo saber si uno está llamado al estado religioso? *No es ventajoso casarse*-dijeron los Apóstoles a Cristo-. Pero Jesús les dijo: *No todos comprenden lo que he dicho, sino sólo aquellos a quienes les ha sido dado el entenderlo*. De donde se deduce que, para conocer si uno está o no llamado, no es preciso romperse la cabeza, sino sólo ver si uno comprende bien que no es ventajoso el casarse y si

uno llega a gustar de esta verdad; lo mismo sucede con los demás votos: *la voluntad de Dios es vuestra santificación* (1 Tes 4,3).

“¿Los votos son para vosotros medios de santificación? Entonces hacedlos. El P. Chaminade, a los doce o trece años, pregunta a su Director si está llamado al estado eclesiástico; éste le apunta, por escrito, varias preguntas: ‘¿Puede usted hacer tal y tal cosa? ¿Siente usted atractivo para hacerla? Sí (después del examen hecho durante unos Ejercicios). ‘Consulte usted al obispo.’. El obispo dice que sí. “Entonces adelante”<sup>3</sup>.

Aparece aquí el tema de los signos de vocación a la vida religiosa y al sacerdocio. Se resume la doctrina y práctica tradicional de la Iglesia. Fundamentalmente se trata de dos elementos: el atractivo y las aptitudes. En el caso de la vocación sacerdotal hay que añadir la llamada de la autoridad competente, el Obispo o el Superior. En los apuntes del Retiro, al hablar de la vocación a la vida religiosa no se menciona las aptitudes<sup>4</sup>. En cambio en lo referente a la vocación sacerdotal se citan los tres elementos: aptitudes, atractivo y llamada por parte del obispo.

---

<sup>3</sup> Según los apuntes de Chevaux, en el retiro de 1834, *Notas de Retiro* III 559-560. Chaminade en sus *Constituciones* de 1839 distinguirá tres probaciones de la vocación a la vida religiosa marianista: el examen de la vocación, el postulante y el noviciado. Para el examen de la vocación prescribe: “El sujeto que se presenta es examinado por el superior local o por uno de sus delegados, sobre los puntos siguientes: 1º. Si tiene alguna incapacidad que le haga impropio para las obras de la Compañía o que exigen dispensa; 2º. Si se siente atraído a la vida religiosa sólo por motivos naturales; 3º. Si conoce los deberes que impone el abrazar la vida religiosa; 4º. Si tiene algún motivo para entregarse a la Compañía de María con preferencia a toda otra (art 281). El relato que hace de su vida debe ser claro, completo y digno de crédito. Ha de justificar con certificado lo que no puede atestiguar de otro modo (art. 282). “Si después de este examen se presume que el candidato es bueno y ofrece interés, se le pone en ejercicios durante tres días al menos y ocho a lo más. Esta es la primera prueba tras la cual se empieza el postulante; tiene por objeto hacer conocer el estado religioso en general y el primer libro de las Constituciones, y además fomentar en el candidato los motivos sobrenaturales que deben determinar la decisión final” (art 283).

En la misma Congregación de San Carlos, aunque no lo digan expresamente sus Reglas, debía haber un examen de la vocación, tal como figura en las Constituciones de la SJ: “En dondequiera que hay auctoridad de admitir, ha de haber un Examen cumplido en las lenguas que comúnmente suelen ser necesarias, como la vulgar de la tierra donde se hace residencia, y la latina. el qual Examen se propone al que desea ser admitido, antes de entrar en casa a la común conversación con los otros, y los impedimentos que excluyen necessariamente aun antes que entren en la primera probación. Y así mesmo habrá en scritto otro Examen que contenga lo que de medio en medio año se ha de proponer durante los dos años de probación; Y otro muy sumario del qual podrán servirse los que hablan con los que quieren entrar, para que de una parte y otra se sepa lo que conviene saber, antes que se reciban a la primera probación. Asímesmo deben tener en scritto el officio del examinador y procurar se ponga en execución lo que en él se contiene”, Cons 1:146 **D**.

Aparece claro que el examen de la vocación no tiene lugar sólo antes de entrar en el noviciado. También en la Compañía de María se hacía ese examen durante el noviciado en la llamada “historia de la vocación”.

<sup>4</sup> Sobre ellas había hablado en el mismo retiro en la instrucción preparatoria dedicada a la salvación, refiriéndose a la vida religiosa. Como era tradicional, Chaminade insiste en que la salvación es lo más importante de la vida. De nada me sirve todo lo hecho si no logro salvarme y lo habré hecho todo si me salvo. Este pensamiento es el que mueve a los religiosos a hacer los grandes sacrificios de un San Bernardo, de un San Francisco Javier. La salvación es su recompensa ya en este mundo, en forma de la alegría de la conciencia y lo será en el otro.

No cabe duda que Chaminade está haciendo alusión al principio y fundamento de los ejercicios ignacianos con el que el ejercitante debe confrontarse a la hora de hacer la elección en el llamado tercer tiempo en que lleva a la ponderación del propio sujeto de la congruencia para él entre el medio (la elección de estado) y el fin (la salvación). San Ignacio propone dos modos, el primero es la ponderación racional de los motivos. Cf. EE 181: “4º punto. Quarto: considerar racionando cuántos cómodos o provechos se me siguen con el tener el officio o beneficio propuesto, para sola la alabanza de Dios

El tema de la vocación sacerdotal no aparece todavía en los documentos del s. XVI. El concilio de Trento hablaba tan sólo de las aptitudes visibles. Los iniciadores de los retiros de los ordenandos buscan mover los resortes más íntimos. De esta vocación de Dios, es una manifestación sin duda la llamada del obispo; también las aptitudes y la ciencia suficiente. Pero también son necesarias la pureza de costumbres y al mismo tiempo la pureza de intención e incluso un cierto atractivo personal. Éste decide a la vocación sacerdotal y libera de las incertidumbres mediante un consentimiento dulce a la voluntad de Dios y mediante la eficacia de su voz interior. Todos no están de acuerdo sobre esta necesidad de esta atracción sentimental<sup>5</sup>. Todos, en cambio, coinciden en reconocer que la primera cuestión del futuro clérigo y de los que le dirigen es examinar bien y constatar la verdad de esta vocación, llamada manifiesta y personal de Dios. Hasta entrado el siglo XIX es la familia, más que el individuo, la que tiene la iniciativa primera, por eso los directores de los seminarios tienen que examinar la vocación.

¿Cómo se hacía ese discernimiento vocacional? Se trata de la elección de estado de vida, tema tan importante, sobre el que Chaminade dará orientaciones más tarde a sus congregantes. Los estados de vida son vida en el mundo, estado eclesiástico y estado religioso<sup>6</sup>.

La elección de un estado de vida es de gran importancia para un joven; de ello depende la felicidad ahora y en la eternidad. Esta propuesta de Chaminade va dirigida a los jóvenes, aunque él debió hacer más o menos ese discernimiento a los doce o trece años. Todos los estados de vida no convienen a todas las personas, porque no tienen todas las mismas inclinaciones ni las mismas disposiciones corporales o espirituales ni

---

nuestro Señor y salud de mi ánima; y, por el contrario, considerar asimismo los incómodos y peligros que hay en el tener. Otro tanto haciendo en la segunda parte, es a saber, mirar los cómodos y provechos en el no tener; y asimismo por el contrario, los incómodos y peligros en el mismo no tener”.

<sup>5</sup> Louis Tronson (1622-1700), superior del Seminario de San Sulpicio da como señales de la vocación religiosa las siguientes: 1) Haber conservado la inocencia bautismal o al menos haber expiado su pérdida con un arrepentimiento humilde y sincero. 2) Pureza de corazón o intención. Haber abrazado el estado sacerdotal sólo para promover la gloria de nuestro Señor, ganar almas para Él y dedicarse al servicio de la Iglesia. 3) Haber entrado de forma leal, sin usar métodos desleales como el interés, el servilismo y la importunidad. 4) Tener cualidades para realizar las funciones eclesiásticas, externas e internas: conducta apropiada, modesta y reverente; santidad, firmeza y prudencia y todas las gracias que el Señor pide para servir en su santuario. 5) Tener el espíritu sacerdotal que se muestra en la estima incluso por los menores grados del ministerio, por un amor genuino a los oficios de la Iglesia, un gran celo por preservar la disciplina, y la debida observancia de todas las reglas. 6) La decisión del obispo o de su delegado, considerándolo como el intérprete de la divina voluntad para nosotros y como el mensajero que declara lo que Dios quiere de nosotros. Haberle manifestado claramente los pensamientos.

Tronson insiste en que no se debe entrar en las sagradas órdenes sin conocer suficientemente la voluntad de Dios sobre nosotros. No se puede abrazar el estado eclesiástico simplemente por propio deseo u ocurrencia, sin tomarse un tiempo de reflexión en la oración, pidiendo la guía del Espíritu. No se puede abrazar simplemente por que se teme no tener éxito en el mundo. Ni por complacer simplemente a las familias que buscan los intereses de este mundo. Ni por delicadeza de salud y dificultad para realizar los empleos del mundo. Ni por ambición ni por querer ser rico, ni por tener una vida tranquila, libre de preocupaciones. Ni por que uno se imagina que tiene cualidades suficientes para ello, *Oeuvres de Tronson, Supérieur du Séminaire de Saint Sulpice Entretiens et Méditations Ecclésiastiques*, à Lyon, chez Rusand, imprimeur du clergé ; à Paris, à la Librairie ecclésiastique de Rusand 1826, Entretiens VI-VII, cf [http://books.google.com/books?id=uK0CNH8cTfQC&pg=PA97&dq=inauthor:tronson&lr=&as\\_drrb\\_is=q&as\\_minm\\_is=0&as\\_miny\\_is=&as\\_maxm\\_is=0&as\\_maxy\\_is=&as\\_brr=0&hl=it&cd=78#v=onepage&q&f=false](http://books.google.com/books?id=uK0CNH8cTfQC&pg=PA97&dq=inauthor:tronson&lr=&as_drrb_is=q&as_minm_is=0&as_miny_is=&as_maxm_is=0&as_maxy_is=&as_brr=0&hl=it&cd=78#v=onepage&q&f=false). Sobre Louis Tronson, cf Yves Krumenacker, *L'école française de spiritualité. Des mystiques, des fondateurs, des courants et leurs interprètes*. Cerf, Paris 1999, ps 437-454.

<sup>6</sup> *Manuel du serviteur de Marie*, ed. 1804, en *Écrits et Paroles* I, 35.30-40, ps 93-97 y en la edición de 1815, redactada por David Monier, *Écrits et Paroles* I, 93, 41-53, ps 352-357.

las mismas gracias de Dios. Un joven en un estado para el que no ha sido hecho está fuera de su centro. Privado de las gracias particulares correspondientes a cada estado, le será muy difícil salvarse. Siguiendo, en cambio la voluntad de Dios, se salvaría más seguramente. Lo peor de todo es que no es fácil reparar los errores. A pesar de eso los jóvenes se comportan de manera imprudente. Unos deciden según su humor, su fantasía, u oportunidad; otros los hacen por dar gusto a los padres, sin examinar si valen para el estado que quieren que tomen. Casi todos tienen en cuenta tan sólo los bienes temporales, no consultan a nadie, ni tan siquiera a Dios.

¿Cómo hacer una buena elección de estado? Chaminade sigue la propuesta ignaciana. Se trata de dilucidar no cualquier apetencia o deseo, sino la vocación divina. El punto de partida es la iniciativa divina, según el grado en que ésta se manifiesta. Hay un primado de la percepción afectiva sobre la valoración racional. San Ignacio habla de tres tiempos, según la intensidad de la percepción<sup>7</sup>. Chaminade deja de lado el primero, que supone una gracia especial, que no deja lugar a dudas de la llamada de Dios, y se refiere al segundo y al tercer tiempo. El segundo comporta el discernimiento de los signos afectivos de la acción de Dios y del enemigo, a través de las consolaciones y desolaciones. El tercer tiempo, en cambio, lleva a la ponderación del propio sujeto de la congruencia para él entre el medio y el fin. San Ignacio propone dos modos en este tiempo, el primero es la ponderación racional de los motivos, el segundo es una especie de test de objetivación en referencia a la muerte y al juicio<sup>8</sup>. Chaminade parece seguir exclusivamente el primero, el más racional, de acuerdo con la religión ilustrada de su tiempo. Se trata de elegir, como dirá en el punto 6º, según “las reglas de la prudencia cristiana”<sup>9</sup>.

Chaminade propone un proceso en seis pasos centrados en la deliberación a la que sigue la elección. Los dos primeros pasos tienen que ver con la historia de la vocación, cómo ha ido uno viviendo la fe y cómo se ha ido insinuando la llamada. La deliberación es contemplada en sus presupuestos y en su desarrollo (pasos 3º y 4º). La elección implica ya el empezar a vivir según el estado de vida que uno haya elegido (paso 5). Pero después de hecha la elección pueden presentarse dudas, que hay que saber combatir (paso 6º). Ese proceso, sin duda, se hace acompañado y dirigido, aunque la persona del director espiritual tan sólo aparece en el momento de la deliberación.

<sup>7</sup> EE 175-178.

<sup>8</sup> EE 186: “3ª regla. La 3ª: considerar como si estuviese en el artículo de la muerte, la forma y medida que entonces querría haber tenido en el modo de la presente elección, y reglándome por aquella, haga en todo la mi determinación”.

EE 187: “4ª regla. La 4ª: mirando y considerando cómo me hallaré el día del juicio, pensar cómo entonces querría haber deliberado acerca la cosa presente; y la regla que entonces querría haber tenido, tomarla agora, porque entonces me halle con entero placer y gozo”.

Chaminade hace tan sólo una alusión al tema de la muerte en *Écrits et Paroles* I, 39, que aparece también en la edición de 1815, siempre en el contexto, no tanto de la elección, cuanto de la tentación de abandonar la elección hecha: “Piensa en la muerte y en el pesar que cubrirá toda tu vida pasada si hoy te alejas de la voluntad pronunciada e incontestable del Señor”, *Écrits et Paroles* I, 93,51). El P. Chaminade en el retiro de 1813, notas de Lalanne, centrado en los temas de la primera semana ignaciana, dice que la muerte es una excelente consejera porque nos ayuda a elegir el estado de vida, a hacer un buen reglamento de vida, a decidir en los asuntos importantes, a no sucumbir a las tentaciones. La muerte es un remedio para las pasiones al hacer aparecer su vanidad, su insaciabilidad, su injusticia, *Écrits et Paroles* I, 82,42-43, p. 284).

<sup>9</sup> *Écrits et Paroles* I, 35.37.

### 1° La vida anterior condiciona la elección de estado

La causa ordinaria de una mala elección por parte de los jóvenes está en la vida desordenada que han llevado durante la juventud. Chaminade da mucha importancia a la vida anterior al momento del discernimiento, pues en cierto sentido lo condiciona. No hace referencia al ambiente familiar sino a la vida cristiana vivida ya por el sujeto.

Guillermo hizo muy pronto esta elección de estado. No cabe duda que venía preparada por una intensa vida cristiana vivida en el ambiente familiar.

### 2° Hay que dedicar mucho tiempo a pensar en la elección

Hay que pensar mucho tiempo en esa elección pues afecta a toda la vida y a la eternidad. No se trata ya de deliberar sino de conocer las inclinaciones, los pensamientos y los movimientos que Dios nos da. Algunas veces Dios, desde la juventud más tierna, deja entrever sus designios que uno se dispone a realizar. El atractivo vocacional, según la tradición, debe ser constante y no sólo pasajero. Hablando de los movimientos que Dios provoca en nosotros Chaminade alude al segundo tiempo de la elección ignaciana. Chaminade supone que el jovencito ha sido ya iniciado en lo que llamamos el discernimiento. Más abajo en el nº 6 Chaminade hablará de las desolaciones provocadas por el demonio para hacerle desistir a uno de la decisión tomada y cómo reaccionar ante ellas, siguiendo la doctrina de San Ignacio.

### 3° El inicio de la deliberación

En el momento de comenzar la deliberación, se debe hacer una confesión general para conocerse mejor y para que el confesor le conozca a uno mejor. Esto ayuda a ser conscientes de la situación objetiva de vida cristiana en que uno se encuentra. Fundamentalmente se trata de estar en estado de gracia y de santa indiferencia. Hay que redoblar los esfuerzos para agradar a Dios y para vivir en su gracia. Elegir estando en pecado es exponerse al peligro evidente de equivocarse.

Es necesario también situarse en una perfecta indiferencia respecto a todos los estados<sup>10</sup>. No tener en cuenta ni la carne ni la sangre ni ningún motivo humano<sup>11</sup>. Pensar en qué estado puedo realizar más fácilmente mi salvación, cuál es el estado que Dios quiere que abrace.

### 4° El proceso de la deliberación

El proceso de la deliberación es relativamente largo. Durante ese tiempo se recomienda hacer oración, meditación, buenas obras, limosnas, mortificaciones, examen y entrevista con el director espiritual.

Chaminade recomienda durante la deliberación, que debe durar algunos meses, rezar todos los días algunas oraciones particulares a Dios para pedirle que dé a conocer

<sup>10</sup> EE 179: “2° punto. Segundo: es menester tener por objeto el fin para que soy criado, que es para alabar a Dios nuestro Señor y salvar mi ánima; y con esto hallarme indiferente sin affección alguna desordenada, de manera que no esté más inclinado ni afectado a tomar la cosa propuesta, que a dexarla, ni más a dexarla que a tomarla; mas que me halle como en medio de un peso para seguir aquello que sintiere ser más en gloria y alabanza de Dios nuestro Señor y salvación de mi ánima”.

<sup>11</sup> “... porque toda vocación divina es siempre pura y limpia, sin mixtión de carne ni de otra affección alguna desordenada”, EE 172.

su voluntad, que dé la fuerza y el coraje que se necesita para seguirla<sup>12</sup>. La deliberación se hace mediante unas reflexiones serias en las que se examinan las ventajas, las obligaciones y las dificultades de cada estado, el temperamento, inclinaciones, fuerzas y talentos. Se trata de sopesar las razones a favor y en contra de los diferentes partidos<sup>13</sup>. Como se ve Chaminade atiende aquí a las aptitudes del sujeto para vivir un determinado estilo de vida, y también a las inclinaciones y atractivos<sup>14</sup>.

Finalmente hay que consultar a un director cuya prudencia y piedad sean conocidas. No acudir simplemente a personas interesadas o con pocas luces.

#### 5º El momento de la elección

Llega el momento de la elección. Hay que hacerla delante del Señor, si es posible después de una fervorosa comunión, persuadido de que Dios no abandonará a uno ni dejará que uno se equivoque en la elección.

Chaminade no menciona, como San Ignacio, el ofrecimiento de la elección a Dios para que la reciba y la confirme<sup>15</sup>. Invita, en cambio, a comenzar a vivir ya según el espíritu de lo que se ha elegido. Aparecen los tres estados de vida. En el caso del estado eclesiástico y del estado religioso tenemos una descripción del ideal que debe mover a uno a abrazar ese tipo de vida. La vida en el mundo es la vida cristiana sin más.

Si se elige permanecer en el mundo, como se encontrarán más obstáculos para la salvación, hay que no omitir nada para precaverse contra los peligros, para establecerse sólidamente en la virtud y en el horror del pecado, en contraer buenos hábitos, en tener un reglamento de vida, etc.

Si se abraza el estado eclesiástico, hay que empezar a tomar su espíritu, acostumbrarse a vivir en el mundo separado del mundo. Las maneras, las palabras, los hábitos, todo debe ser conforme a este estado, que es santo por sí mismo y pide santos. Pero no basta la santidad. Es necesario también considerar el estudio como uno de los

---

<sup>12</sup> EE 180: “3º punto. Tercero: pedir a Dios nuestro Señor quiera mover mi voluntad y poner en mi ánima lo que yo debo hacer acerca de la cosa propósita, que más su alabanza y gloria sea, discurriendo bien y fielmente con mi entendimiento y eligiendo conforme su santísima y beneplácita voluntad”.

Chaminade recomienda decir a menudo: “Señor, qué quieres que haga”? (He 9, 5); “Habla, Señor, que tu siervo escucha” (1 Sam 3, 9); “Hazme conocer el camino que debo tomar” (Sal 142, 8); “Enséñame a hacer tu voluntad” (Sal 142, 10). Hacer con esta finalidad todo el bien que hará, las limosnas y mortificaciones; asistir todos los días a misa, hacer largas visitas al Santísimo Sacramento, comulgar más frecuentemente, consultar al Señor después de recibirlo y estar atento a lo que os diga interiormente. Dirigirse con confianza filial a María y pedirle que se muestre vuestra madre: “Muestra que eres madre”, etc. “Danos una vida pura, prepáranos un camino seguro”, etc (Del himno mariano *Ave Maris Stella*). Invocar a San José, al ángel de la guarda, a los santos ángeles, a vuestros patronos. Pedir a las personas piadosas que conoces que pidan por ti.

<sup>13</sup> EE18: “4º punto. Cuarto: considerar racionando cuántos cómodos o provechos se me siguen con el tener el oficio o beneficio propuesto, para sola la alabanza de Dios nuestro Señor y salud de mi ánima; y, por el contrario, considerar asimismo los incómodos y peligros que hay en el tener. Otro tanto haciendo en la segunda parte, es a saber, mirar los cómodos y provechos en el no tener; y asimismo por el contrario, los incómodos y peligros en el mismo no tener”.

<sup>14</sup> Suponemos que se trata de la inclinación racional como dirá san Ignacio: EE 182: “5º punto. Quinto: después que así he discurrido y racionado a todas partes sobre la cosa propósita, mirar dónde más la razón se inclina, y así según la mayor moción racional, y no moción alguna sensual, se debe hacer deliberación sobre la cosa propósita”.

<sup>15</sup> EE 183: “6º punto. Sexto: hecha la tal elección o deliberación, debe ir la persona que tal ha hecho, con mucha diligencia, a la oración delante de Dios nuestro Señor y ofrecerle la tal elección para que su divina majestad la quiera rescibir y confirmar, siendo su mayor servicio y alabanza”.

deberes más esenciales, ya que la ciencia es absolutamente necesaria a un eclesiástico. Sería un sacrilegio temerario entrar en este estado sin las disposiciones necesarias.

La institución moderna del clero es el resultado de cuatro fuerzas complementarias con potencia variable según los lugares y las épocas. Son los Concilios y la Santa Sede, los poderes seculares, que se reservan los nombramientos para los cargos y ciertos privilegios concordatarios de manera que se rompe la unidad eclesiástica; las organizaciones nacionales del clero y finalmente los movimientos espirituales.

El Concilio de Trento, primero tolerado y después apoyado por los movimientos espirituales, tendrá una gran importancia. Los obispos son a partir de ahora los responsables directos de la formación de todos los clérigos de su diócesis. Los “seminarios”, organizados al principio por retiros espirituales de ocho o diez días de los futuros sacerdotes, se convierten poco a poco en escuelas obligatorias de esta formación. El clero moderno, nacido en los seminarios, conserva el espíritu de sus fundadores: Olier, Bourdoise, Tronson, etc., en Francia, San Carlos Borromeo en Italia. Hay pues una espiritualidad y una teología.

El clero moderno está cada vez menos diferenciado por las diócesis en que está incardinado. Las diferencias ahora vienen de las escuelas en las que se ha sido formado y las diferentes espiritualidades que representan. En ese sentido el sacerdote secular pertenece a la misma escuela, sea de la diócesis que sea, y se diferencia netamente del clero regular, que no ha pasado por los “seminarios”. El clero secular constituye así un cuerpo constituido, totalmente análogo a una Orden religiosa, que tiene sus orígenes (s. XVI), sus maestros (los de la escuela francesa), sus ejercicios particulares, sus devociones, sus autores preferidos, su reglamento. Esos seminarios se parecen un tanto a los noviciados de las Órdenes religiosas, y sus “directores”, desde el s. XVI, hablan de vocación sacerdotal como se hablaba antes de vocación religiosa.

Con el Concilio de Trento el ideal de los movimientos espirituales se conjuga con la autoridad jerárquica mediante una legislación. Un sentimiento llena los textos del Concilio: el de la grandeza sobrenatural de los misterios sagrados confiados por Dios a los hombres y el del peso terrible, incluso para los ángeles, del gobierno de las almas. El pastor tendrá que dar cuenta al Juez Soberano de la sangre de las ovejas que le han sido confiadas. Educado desde su adolescencia para que no se deje llevar por los placeres del mundo, el joven clérigo se adhiere a una Iglesia en la que ejerce sucesivamente las órdenes que recibe. Se le instruye de manera que crezca con la edad en ciencia y en virtud y muestre su aptitud para pasar al grado siguiente mediante la buena conducta que manifiesta, su asiduidad al servicio de la Iglesia, su respeto y su deferencia hacia los sacerdotes y las órdenes superiores. Pasa a las órdenes mayores si se puede tener la esperanza de que será capaz de guardar la continencia. Comulga cada domingo ejercitando su ministerio. Finalmente llega a ser sacerdote y pastor. Recuerda la palabra “sed santos porque yo soy santo” (Lv 19,2) y sabe que nada instruye tanto ni lleva a los hombres hacia la piedad como la vida y el ejemplo de los que se han consagrado al santo ministerio. En efecto, como se les ve elevados en un orden superior a las cosas de este mundo, todos los demás dirigen sus miradas hacia ellos como a un espejo y toman el ejemplo de ellos de lo que debe imitar. Así los clérigos, destinados a tener al Señor como herencia, deben reglar su vida y su conducta de manera que en sus hábitos, en sus maneras exteriores, en sus palabras y manera de actuar aparezca tan sólo lo serio, lo modesto, lo conforme con la religión. Deben evitar las mínimas faltas para imprimir en los demás un sentimiento de veneración. Este sentimiento de la grandeza, de la dignidad venerable del ministro sagrado, del peso de la responsabilidad pastoral, este deseo

constante de corregir a los demás, corrigiéndose a sí mismo, es la atmósfera de la Iglesia moderna.

Finalmente Chaminade indica que, si Dios llama a uno al estado religioso, desde el momento que uno haya conocido su voluntad, hay que empezar ya a cultivar el espíritu de la vida religiosa. Entre sus elementos figuran: el desapegar el espíritu y el corazón de todas las cosas del mundo, la renuncia a sí mismo, la adquisición del espíritu de oración para disponerse a cumplir las obligaciones de este estado. ¿Cuáles son esas obligaciones? Ante todo guardar una castidad angélica, una pobreza perfecta, un despojamiento total de la propia voluntad para seguir sólo la de los superiores, llevar una vida mortificada, una vida de oración, en una palabra, una vida totalmente celestial en la tierra.

#### 6º Después de la decisión

El P. Chaminade añade una reflexión sobre lo que puede acontecer después de haber hecho una elección, que en principio tiene todas las garantías de la prudencia cristiana. A pesar de todo pueden venir las dudas. Son las típicas desolaciones provocadas por el demonio, que se disfraza de ángel de luz. Éste se sirve incluso de la propia familia y de sus motivaciones interesadas y nada santas. Aunque la Revolución había abolido muchos privilegios del estado eclesiástico y religioso, todavía estos estados podían aparecer como apetecibles. También es posible lo contrario: el que por ambición o interés la familia se oponga a este tipo de vocación. Chaminade echará mano de las reglas de discernimiento de la primera y segunda semana de los ejercicios de San Ignacio<sup>16</sup>.

Chaminade había sido formado en la Congregación de San Carlos de Mussidan, que seguía la línea de los jesuitas. En las Reglas correspondientes al discernimiento de los espíritus, se recomienda leer atentamente en los *Ejercicios Espirituales* de San Ignacio las reglas para el discernimiento de espíritus para la primera semana (313-327), para la segunda semana (328-336), lo referente a los escrúpulos (345-351), para sentir con la Iglesia (352-370), para hacer una buena elección (169-189). Se añade el c. 54 del libro III de la *Imitación de Cristo*: “Los movimientos de la naturaleza y de la gracia” y lo que dice el *Catecismo Espiritual* de Surin<sup>17</sup> respecto a la precipitación, la prisa y la actividad. Pero sobre todo el gran libro del discernimiento es la Escritura. Por eso se recomienda leerla mucho y tomar nota de la conducción del Espíritu Santo<sup>18</sup>.

Chaminade comienza enumerando las dudas que se pueden presentar. El demonio hará todo lo posible para desviar a uno del estado que es más conveniente para

<sup>16</sup> Más tarde Chaminade hablará del discernimiento de espíritus en el retiro de 1822 y escribirá unas notas en el contexto de la dirección espiritual en 1829, “*Manual de dirección sobre la vida y las virtudes religiosas en la Compañía de María*”, 1829, en *Escritos de Dirección* II, 28. 30-36. Sigue a J. J. OLIER, *Introduction à la vie et aux vertus chrétiennes*, cap. VIII, 4, cols. 117-118.

<sup>17</sup> Jean Joseph Surin SJ nació en Burdeos en 1600 es el escritor más brillante de los discípulos de Lallemand. Su *Catecismo espiritual* fue puesto en el Índice (1695) al ser traducido en italiano (1675). Probablemente en Francia ni se enteraron o consideraron que la prohibida era la traducción italiana.

<sup>18</sup> “Resumen de las Reglas de la Congregación de Sacerdotes y Eclesiásticos bajo la advocación de San Carlos”, en J.C. Delas, *Historia de las Constituciones de la Compañía de María*, ed. S.M., Madrid 1965, p. 27. Para el tema del discernimiento en Chaminade, cf Rafael Iglesias, *Discernir para la Misión*, SPM, Madrid 2009

la salvación<sup>19</sup>. Se trata de las tentaciones<sup>20</sup>. El demonio puede incluso disfrazarse de ángel de luz<sup>21</sup>. Intentará dirigir los pensamientos hacia el estado eclesiástico o religioso si siente que uno no vale para ellos, o hacia el mundo si prevé que puede perderlo allí. Se alzarán las pasiones, el mundo desplegará sus encantos<sup>22</sup>, se presentarán las dulzuras de la soledad.

Por otra parte, los padres, abusando de su autoridad querrán ser los árbitros de la vocación, sin considerar la voluntad de Dios ni los sentimientos naturales. Se esforzarán en que uno tome un estado en el que será desgraciado y se perderá infaliblemente. Por interés lo llevarán a hacerse eclesiástico o religioso a pesar de que uno esté hecho para vivir en el mundo. Por ternura con no querrán consentir que entre en religión donde Dios lo llama, mientras que por motivos de ambición o interés admitirían gustosos que uno se separe de ellos para exponerse a las fatigas y peligros de la profesión de las armas.

En el caso de estas tentaciones, hay que acudir a la oración, recordar las reflexiones hechas durante la deliberación, las luces que lo han iluminado, los buenos sentimientos que lo han tocado, las razones que lo han convencido, los consejos que le han dado, las resoluciones tomadas. En la desolación no se debe hacer mudanza sino rezar intensamente<sup>23</sup>. Dios no habla al corazón en el tumulto del mundo, en el seno de la

<sup>19</sup> EE 331: "3ª regla. La tercera: con causa puede consolar al ánima así el buen ángel como el malo, por contrarios fines: el buen ángel, por provecho del ánima, para que crezca y suba de bien en mejor; y el mal ángel para el contrario, y adelante para traerla a su dañada intención y malicia".

<sup>20</sup> EE 317: "4ª regla. La cuarta de desolación espiritual: llamo desolación todo el contrario de la tercera regla; así como oscuridad del ánima, turbación en ella, moción a las cosas bajas y terrenas, inquietud de varias agitaciones y tentaciones, moviendo a infidencia, sin esperanza, sin amor, hallándose toda perezosa, tibia, triste y como separada de su Criador y Señor. Porque así como la consolación es contraria a la desolación, de la misma manera los pensamientos que salen de la consolación son contrarios a los pensamientos que salen de la desolación".

<sup>21</sup> EE 332: "4ª regla. La cuarta: propio es del ángel malo, que se forma sub angelo lucis, entrar con la ánima devota, y salir consigo; es a saber, traer pensamientos buenos y sanctos conforme a la tal ánima justa, y después, poco a poco, procura de salirse trayendo a la ánima a sus engaños cubiertos y perversas intenciones".

Chaminade ha expuesto las reglas de discernimiento de espíritus en la 51 conferencia del retiro de 1822 *Notas de Retiro*, I 778-781: "Nuestro corazón se halla situado entre dos espíritus que procuran apoderarse de él mediante mociones y afectos. Nuestro corazón se ve arrastrado incesantemente unas veces de un lado; otras veces, de otro; se diría que se lo están disputando el espíritu de Dios y el de Satanás. Particularmente durante la oración uno está a la derecha y el otro, a la izquierda, para que hagamos, según el uno, bien, y según el otro, mal. Quienes tienen interés en hacer bien su oración se preocupan por ver, una vez terminada la oración, las operaciones de Dios y las de Satanás. Muy a menudo, uno es engañado por este último sin darse cuenta de ello, sobre todo cuando Dios permite a Satanás transformarse en ángel de luz, haciendo que veamos como bueno lo que es malo. Es como un pez que se ha tragado el anzuelo; los hay que son crédulos y bobos como los peces. Jamás haréis grandes progresos en la virtud si no aprendéis a conocer cuál es el espíritu que os guía; hay algunos que no observan nunca lo que les pasa", *Notas de Retiro* I, 778, cf. *Escritos de Dirección*, II, 30-31.

<sup>22</sup> EE 314: 1ª regla. La primera regla: en las personas que van de peccado mortal en peccado mortal, acostumbra comúnmente el enemigo proponerles placeres aparentes, haciendo imaginar delectaciones y placeres sensuales, por más los conservar y aumentar en sus vicios y peccados".

El P. Chaminade escribe: "¿Cómo hacer para distinguir estos dos espíritus? He aquí una regla bien segurísima: ver el fin que cada uno se propone y los medios que emplea. El Espíritu de Dios no puede inspirarnos ni sugerirnos más que lo que se refiere a Dios. También Satanás tiene sus fines que son: el hacernos caer en el pecado mortal y atraernos hacia sí para arrastrarnos al infierno por los medios que pueden llevarnos a él. Satanás atrae siempre a las personas del mundo al pecado mortal mediante los placeres y el cebo de las cosas mundanas hasta ejercer influjo en sus cuerpos", *Notas de Retiro*, I, 779.

<sup>23</sup> EE 319: "6ª regla. La sexta: dado que en la desolación no debemos mudar los primeros propósitos, mucho aprovecha el intenso mudarse contra la misma desolación, así como es en instar más en la oración, meditación, en mucho examinar y en alargarnos en algún modo conveniente de hacer penitencia".

molice, en los placeres sino en la tranquilidad del retiro, en la oración en el ejercicio de las buenas obras y a través de los que nos ha dado para conducirnos en el camino de la salvación<sup>24</sup>. Dios le ha hecho a uno escuchar claramente su voz y no hay duda de sus designios. Hay que pensar cuánto lo lamentará uno, sobre todo en el momento de la muerte, el no haber seguido su voluntad.

Frente a los padres que se oponen a la vocación, es necesario tener por ellos todo el respeto posible, pero no omitir nada para convencerlos<sup>25</sup>. Hay que pedirselo a Dios, acudir a las personas que tienen influencia sobre ellos y decirles con una santa libertad lo que decían los apóstoles: *no es justo obedecer a los hombres antes que a Dios* (Hech 4, 19).

© *Mundo Marianista*

---

<sup>24</sup> EE 333; “5ª regla. La quinta: debemos mucho advertir el discurso de los pensamientos; y si el principio, medio y fin es todo bueno, inclinado a todo bien, señal es de buen ángel; mas si en el discurso de los pensamientos que trae, acaba en alguna cosa mala o distractiva, o menos buena que la que el ánima antes tenía propuesta de hacer, o la enflaquece o inquieta o conturba a la ánima, quitándole su paz, tranquilidad y quietud que antes tenía, clara señal es proceder de mal espíritu, enemigo de nuestro provecho y salud eterna”.

El P. Chaminade escribe: “Cuando es fiel, recibe los impulsos del Espíritu Santo, el cual hace todo lo posible para que nos salvemos. El demonio hace todo lo contrario; cuando, por ejemplo, ve a un alma muy determinada, como sucede entre los fervorosos, procura infundirle escrúpulos para turbarla, suscita en ella sentimientos de desconfianza y procura que no rece. El demonio nos pone ante la vista nuestros pecados, pero es para desanimarnos y para que desconfiemos de la misericordia de Dios... Al demonio se le conoce porque siembra en nosotros estas inquietudes. Al revés: lo que hace el Espíritu Santo cuando nos hace ver nuestros pecados, es inspirarnos sentimientos de contrición, nos hace gemir por ellos ante Dios, pedirle perdón y sentimos de nuevo nuestra alma en paz”, *Notas de Retiro I*, 780.

<sup>25</sup> Al parecer, Blas, el hermano de Guillermo, encontró la oposición del padre cuando quiso entrar en los Franciscanos Recoletos. Hizo entonces una huelga de hambre de dos días, lo que llevó a su madre a interceder ante el padre, que finalmente cedió.